

CBNK DIVIDENDO EURO, F.I.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK DIVIDENDO EURO, FONDO DE INVERSIÓN**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK DIVIDENDO EURO, FONDO DE INVERSIÓN**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 29.076 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, participaciones en instrumentos de patrimonio y en instituciones de inversión colectiva, que se valoran a valor razonable, entendiendo por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de la Entidad Depositaria y de las entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 9 de abril de 2025.



**EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.**

2025 Núm. 01/25/02889

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CBNK DIVIDENDO EURO, F.I.

➤ CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024:

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ANUAL

➤ INFORME DE GESTIÓN

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO	Notas	2024	2023
B) ACTIVO CORRIENTE		30.568.065,63	20.238.611,93
I. Deudores	4-7	500.233,93	388.321,70
II. Cartera de inversiones financieras	4.II	29.076.110,09	18.929.856,92
1. Cartera interior		9.481.582,99	6.583.385,38
1.1. Valores representativos de deuda		-	767.994,60
1.2. Instrumentos de patrimonio		3.959.591,75	2.301.651,34
1.4. Depósitos en EECC		5.521.991,24	3.513.739,44
2. Cartera exterior		19.573.563,83	12.339.419,94
2.1. Valores representativos de deuda		189.344,13	-
2.2. Instrumentos de patrimonio		17.259.535,56	10.515.032,53
2.3. Instituciones de Inversión Colectiva		2.030.359,14	1.805.463,41
2.5. Derivados		94.325,00	18.924,00
3. Intereses de la cartera de inversión		20.963,27	7.051,60
IV. Tesorería	4.III	991.721,61	920.433,31
TOTAL ACTIVO		30.568.065,63	20.238.611,93

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPE	6	30.086.097,28	20.173.194,02
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes		30.086.097,28	20.173.194,02
II. Partícipes		29.782.945,83	18.025.145,40
VIII. Resultado del ejercicio		303.151,45	2.148.048,62
C) PASIVO CORRIENTE	5-7	481.968,35	65.417,91
III. Acreedores		481.968,35	65.417,91
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		30.568.065,63	20.238.611,93

CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023
1. CUENTAS DE COMPROMISO	4.II	11.464.008,78	7.299.057,96
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		7.729.508,78	4.876.557,96
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		3.734.500,00	2.422.500,00
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		-	171.370,82
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	7.I	-	171.370,82
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		11.464.008,78	7.470.428,78

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	2024	2023
4. Otros gastos de explotación		(357.016,18)	(216.879,60)
4.1. Comisión de gestión	8	(253.233,99)	(129.747,58)
4.2. Comisión de depositario	8	(26.435,54)	(20.413,91)
4.4. Otros		(77.346,65)	(66.718,11)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(357.016,18)	(216.879,60)
8. Ingresos financieros	4.II	1.000.935,79	799.783,00
9. Gastos financieros		(1.419,62)	-
10. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(475.203,53)	1.164.983,53
10.1. Por operaciones de la cartera interior		(79.063,52)	216.246,32
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		(435.713,33)	948.737,21
10.3. Por operaciones con derivados		39.573,32	-
11. Diferencias de cambio		(3.711,33)	(11.961,45)
12. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros	4.II	140.897,44	418.586,68
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		3.135,28	(48.547,70)
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		327.289,82	115.562,15
12.4. Resultados por operaciones con derivados		(189.527,66)	351.572,23
A.2) RESULTADO FINANCIERO		661.498,75	2.371.391,76
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		304.482,57	2.154.512,16
13. Impuesto sobre beneficios	7.I	(1.331,12)	(6.463,54)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		303.151,45	2.148.048,62

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas Memoria	2024	2023
A) RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	-	303.151,45	2.148.048,62
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		303.151,45	2.148.048,62

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Participes	Rtdo. del Ejercicio	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	19.702.197,25	(1.433.952,79)	18.268.244,46
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	19.702.197,25	(1.433.952,79)	18.268.244,46
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	2.148.048,62	2.148.048,62
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	5.615.297,50	-	5.615.297,50
2. Reembolsos de participaciones	(5.424.782,90)	-	(5.424.782,90)
III. Otras variaciones en patrimonio neto	(1.867.566,45)	1.433.952,79	(433.613,66)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	18.025.145,40	2.148.048,62	20.173.194,02
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	18.025.145,40	2.148.048,62	20.173.194,02
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	303.151,45	303.151,45
II. Operaciones con participes			
1. Suscripciones de participaciones	4.848.203,59	-	4.848.203,59
2. Reembolsos de participaciones	(7.704.804,96)	-	(7.704.804,96)
6. Incremento de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	12.817.343,96	-	12.817.343,96
III. Otras variaciones en patrimonio neto	1.797.057,84	(2.148.048,62)	(350.990,78)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	29.782.945,83	303.151,45	30.086.097,28

CBNK DIVIDENDO EURO, F.I.

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2024

ÍNDICE

1.	NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN	6
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	8
3.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	9
4.	ACTIVOS FINANCIEROS.....	16
5.	PASIVOS FINANCIEROS	21
6.	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES.....	22
7.	SITUACIÓN FISCAL.....	23
8.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	25
9.	OPERACIONES VINCULADAS	25
10.	OTRA INFORMACIÓN.....	26
11.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	26

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

CBNK DIVIDENDO EURO, F.I. (antes CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, F.I.) es una Institución de Inversión Colectiva (en adelante I.I.C.), armonizada y constituida en Madrid el 8 de marzo de 2017. Tiene su domicilio social en la calle Almagro, número 8 de Madrid.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5.158; es un Fondo de categoría Renta Variable Euro.

Fusión por absorción de Gestifonsa Renta Variable Euro, F.I.

El 4 de junio de 2024 se ha firmado el contrato para la fusión por absorción autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de CBNK Dividendo Euro, F.I., (Fondo absorbente) y Gestifonsa Renta Variable Euro, F.I. (Fondo absorbido).

La fusión por absorción se ha hecho efectiva el 5 de junio de 2024, con disolución sin liquidación del Fondo absorbido y con la transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones al Fondo Absorbente. Las ecuaciones de canje determinadas por la Sociedad Gestora en función del patrimonio del Fondo absorbido han sido como se indica a continuación:

- 5,1061045746396 participaciones del fondo CBNK Dividendo Euro, FI clase base por cada participación del fondo Gestifonsa Renta Variable Euro, FI clase base.
- 5,3661785987832 participaciones del fondo CBNK Dividendo Euro, FI clase cartera por cada participación del fondo Gestifonsa Renta Variable Euro, FI clase cartera.

El desglose de las partidas incorporadas del fondo absorbido en el momento de la fusión ha sido:

	GESTIFONSA RENTA VARIABLE EURO, F.I.
ACTIVOS	12.840.078,03
PASIVOS	22.694,57
PATRIMONIO	12.817.383,46

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según el Folleto del Fondo, la gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURO STOXX SELECT DIVIDEND 30 NET RETURN INDEX. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos.

Asimismo, el fondo invertirá, directa o indirectamente a través de IIC, más del 75% de la exposición total en renta variable, estando más del 75% de la exposición a renta variable invertida en valores de emisores con una alta rentabilidad por dividendo. Al menos el 60% de la exposición total estará en renta variable de emisores de la zona euro. El resto se podrá invertir en otros emisores de la OCDE y en países emergentes. No está predeterminada la capitalización bursátil de los valores en los que se invierta.

El fondo puede invertir hasta el 10% en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora. Máximo del 30% de la exposición total en riesgo divisa.

El resto de la exposición total se invertirá en Renta Fija pública/privada, emitida y negociada en mercados organizados UE, con al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, el rating que tenga en cada momento el Reino de España, no existiendo límites sobre la duración media de la cartera de renta fija.

De forma directa, solo se realiza operativa con derivados cotizados en mercados organizados (no se hacen OTC), aunque de forma indirecta (a través de IIC), se podrá invertir en derivados no cotizados en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Los Fondos de Inversión son patrimonios pertenecientes a una pluralidad de inversores, cuyo derecho de propiedad se representa mediante un certificado de participación. Son administrados por una sociedad gestora, con el concurso de una entidad depositaria, y están constituidos con el objeto exclusivo de la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros.

Su marco legal de actuación viene determinado por el Real Decreto 362/2007 de 16 de marzo por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003 de 4 de noviembre y en el Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio que desarrolla dicha ley, así como en las distintas Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante C.N.M.V.).

Los Fondos de Inversión se encuentran sujetos a normas legales que regulan entre otros los siguientes aspectos:

- A) Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000 miles de euros.
- B) Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- C) El número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- D) Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la Entidad Depositaria.

- E) Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras IIC, instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- F) Obligación de mantener, al menos, el 3% del promedio mensual de saldos diarios de su activo en efectivo o en cuentas corrientes a la vista con la entidad depositaria, y en valores de deuda pública con pacto de recompra a un día.
- G) Obligación de mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio.
- H) Obligación de remitir mensualmente los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la C.N.M.V.
- I) Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 126 en el Registro especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con domicilio en Madrid, calle Almagro número 8.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis, S.A. que pertenece al Grupo Banca March; inscrito con el número 211 en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y domiciliado en la Avenida de la Hispanidad número 6 de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK DIVIDENDO EURO, F.I.**, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Circular 3/2008 de 11 de septiembre de la CNMV y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de las operaciones y de los cambios en el patrimonio que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

De acuerdo con la normativa aplicable, la Memoria se expresa en euros con decimales.

b) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora del Fondo, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Básicamente, éstas se refieren a:

- Valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración seguidas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

A. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El Fondo **clasifica sus activos financieros** de acuerdo con las siguientes categorías:

- Las partidas de tesorería que no constituyan depósitos en entidades de crédito en que puedan invertir las IIC y siempre que no sean a la vista o no puedan hacerse líquidos, se consideran como partidas a cobrar a efectos de su valoración. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores que no sean de origen comercial, cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, etc.

- **Partidas a cobrar:** Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entienden que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos, o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

En la valoración posterior y diariamente, el Fondo calcula el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta «Intereses de la cartera de inversión».

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye la valoración de los activos de los que proceden. Dicho importe corresponde al valor razonable de los derechos, que se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Para la **determinación del valor razonable de los activos financieros** se siguen las siguientes reglas:

- a) **Instrumentos de patrimonio cotizados:** su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización está suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si consta de modo fehaciente.

- b) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable son los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles los precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En ese caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

En cualquier caso, las técnicas de valoración son de general aceptación y utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

- c) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estimará mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- d) Valores no cotizados: su valor razonable se calculará de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6.^a, 7.^a y 8.^a de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- e) Depósitos en entidades de crédito (cuentas a la vista y de ahorro, cuentas a plazo, cuentas en divisas, etc.): su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. El mismo tratamiento se dará a la adquisición temporal de activos.
- f) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deben cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

El Fondo da de **baja un activo financiero**, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier

pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Contabilización de operaciones:

1. Compraventa de valores al contado: Se contabilizan el día de su ejecución. Como día de la ejecución se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se tratará de acuerdo con lo establecido para la compraventa de valores a plazo.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance».

Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

2. Compraventa de valores a plazo: Las operaciones de compraventa de valores a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.
3. Adquisición y cesión temporal de activos: La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo. Se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance específicamente habilitadas para recoger estas inversiones, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo a la Norma 18ª. Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros».
4. Contabilización de contratos de futuros: Las operaciones de contratos de futuros se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

El efectivo depositado en concepto de garantía tiene la consideración contable de depósito cedido, registrándose en las cuentas «Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados», u «Otros depósitos de garantía», de la partida «I. Deudores» del Activo del Balance, según corresponda. En dicha rúbrica se registrará cualquier otro movimiento de efectivo habido en el depósito de garantía.

El valor razonable de los valores aportados en garantía por la IIC, se registrarán en cuentas de orden en la rúbrica «Valores aportados como garantía».

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

Cuando el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados».

5. Contabilización de opciones y warrants: Estas operaciones se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. Al efectivo y valores aportados por el Fondo en concepto de garantía se les da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros.

Las primas por opciones y warrants comprados, se reflejan en la cuenta «Derivados» de la cartera interior o exterior, del activo del Balance, en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 11ª. Las primas resultantes de las opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta «Derivados» del pasivo del Balance en la fecha de ejecución de la operación, al valor indicado en la Norma 14ª.

Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en la cuenta «Resultado por operaciones con derivados», o «Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera interior o exterior del Activo o del Pasivo del Balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorporará a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinada de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B. PASIVOS FINANCIEROS

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como

de activos aportados en garantía a la IIC, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar: Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La institución da de **baja un pasivo financiero** cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

C. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES

Las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo de inversión se contabilizan como instrumentos de patrimonio en la cuenta «Fondos reembolsables atribuidos a partícipes», del epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes» del Balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe «Patrimonio atribuido a partícipes – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes – Partícipes» del balance.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado de dicho ejercicio de los fondos de inversión, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputará al saldo de la cuenta «Partícipes» del patrimonio, y no a cuentas de reservas o resultados de ejercicios anteriores.

D. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo ésta como aquella en la que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la transacción.

E. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto de beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, de tal forma que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Esta compensación se realiza diariamente, y se calcula aplicando el tipo de gravamen al importe de pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso, las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en Cuentas de Orden en el epígrafe "Pérdidas fiscales a compensar"

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Las modificaciones en las normas tributarias dan lugar a los correspondientes ajustes en esta valoración.

F. RESULTADOS

Se tienen en cuenta los principios contables básicos y los criterios de valoración indicados anteriormente a la hora de determinar los resultados del Fondo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo «Intereses de la Cartera de Inversión» y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la periodificación de los gastos de financiación se efectuará, cualquiera que sea su clase, mediante abono en cuentas de pasivo y adeudo en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Son periodificables diariamente los intereses de los activos y pasivos financieros, de acuerdo con el tipo de interés efectivo. Adicionalmente se periodifican y/o provisionan los gastos satisfechos por servicios que se reciben, los gastos por comisiones de gestión, depósito, auditoría, etc., o cualquier otro concepto tanto de gasto como de ingreso susceptible de ello, incluido el correspondiente al impuesto sobre sociedades.

G. VALOR LIQUIDATIVO

Diariamente el Fondo calcula el valor liquidativo de cada participación, dividiendo el patrimonio correspondiente entre el número de participaciones en la fecha de referencia, de acuerdo con la Circular 6/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

H. OPERACIONES VINCULADAS

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y 99 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario, el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Las **clases** de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados y otros		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23.249.486,45	14.622.147,28	199.664,75	770.181,36	5.626.958,89	3.537.528,28	29.076.110,09	18.929.856,92
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	154.042,20	229.604,22	154.042,20	229.604,22
TOTAL	23.249.486,45	14.622.147,28	199.664,75	770.181,36	5.781.001,09	3.767.132,50	29.230.152,29	19.159.461,14

I. DEUDORES

El detalle de los saldos clasificados como Préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Dividendos pendientes de liquidar	3.963,77	7.490,07
Garantías de Altura Markets S.V. Euro	24.272,90	164.618,00
Garantías de Altura Markets S.V. USD	125.805,53	57.496,15
TOTAL	154.042,20	229.604,22

II. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

El valor razonable de la cartera se ha determinado en base a la cotización al cierre en el mercado de negociación más representativo del día 31 de diciembre de 2024, último día de negociación.

El detalle de la cartera de inversiones financieras se puede ver en el **Anexo I**.

Las posiciones abiertas en **instrumentos derivados** al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Ejercicio 2024

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
FUT.CME EUR/USD	28	19/03/2025	3.512.001,35	3.575.441,90	Euro-Dólar
FUT.MINI S&P 500 HEALTH CARE	4	21/03/2025	541.176,47	548.169,61	Mini S&P 500 Health Care Select
FUT.MINI S&P 500 CONSUMER S.SEL	8	21/03/2025	618.873,76	639.737,27	Mini S&P 500 Costumer Staples
FUT.DJ.EUROSTOXX 50	12	21/03/2025	585.720,00	597.180,00	EuroStoxx 50 Index
FUT.EURO STOXX BANK	150	21/03/2025	1.092.375,00	1.092.150,00	EuroStoxx Bank Index
FUT.EURO STOXX SELECT DIV-30	24	21/03/2025	389.400,00	389.520,00	EuroStoxx Select Dividend 30 Index
FUT.STOXX-600 REAL ESTATE	140	21/03/2025	877.100,00	887.310,00	DJ Stoxx 600 Real Estate
Total obligaciones	366		7.616.646,58	7.729.508,78	
OP.DJ EUROSTOXX PUT 4850	77	21/03/2025	94.325,00	3.734.500,00	EuroStoxx 50 Index
Total derechos	77		94.325,00	3.734.500,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	443		7.710.971,58	11.464.008,78	

Ejercicio 2023

CONTRATOS	Nº CONT.	VENCTO.	VALOR RAZONABLE	IMPORTE NOMINAL COMPROMETIDO	SUBYACENTE
Futuro CME EUR/USD	15	18/03/2024	1.881.114,68	1.839.942,48	Euro-Dólar
Futuro Mini S&P 500 Health Care	2	15/03/2024	252.251,11	245.493,25	Índice S&P 500
Futuro Mini S&P 500 Utilities Sel.	4	15/03/2024	233.716,82	233.934,23	Índice S&P 500
Futuro Stoxx-600 Oil & Gas	30	15/03/2024	533.700,00	532.500,00	STXE Oil & Gas
Futuro Euro Stoxx Select Div-30	48	15/03/2024	762.480,00	769.200,00	Euro Stoxx Select Dividend
Futuro Euro Stoxx Bank	208	15/03/2024	1.239.680,00	1.255.488,00	Euro Stoxx Bank
Total obligaciones	307		4.902.942,61	4.876.557,96	
Op. DJ Eurostoxx Put	57	15/03/2024	18.924,00	2.422.500,00	Eurostoxx
Total derechos	57		18.924,00	2.422.500,00	
TOTAL DERECHOS Y COMPROMISOS	364		4.921.866,61	7.299.057,96	

Los **Ingresos Financieros** obtenidos por la cartera de inversiones financieras, así como por la tesorería, son los siguientes:

INGRESOS FINANCIEROS	2024	2023
Dividendos de valores nacionales	143.535,75	158.133,31
Dividendos de valores extranjeros	599.807,71	482.639,16
Renta Fija interior	38.478,33	24.481,33
Intereses de cuentas bancarias	36.350,56	20.156,61
Depósitos	157.556,46	114.352,90
Otros ingresos financieros	25.206,98	19,69
TOTAL	1.000.935,79	799.783,00

El detalle de los **Resultados de instrumentos financieros** al 31 de diciembre es el siguiente:

RESULTADOS	2024	2023
Beneficio de valores Cartera Interior	3.504,36	79.888,20
Pérdidas de valores Cartera Interior	(369,08)	(128.435,90)
SUBTOTAL CARTERA INTERIOR	3.135,28	(48.547,70)
Beneficio de valores Cartera Exterior	564.956,54	405.977,81
Pérdidas de valores Cartera Exterior	(237.666,72)	(290.415,66)
SUBTOTAL CARTERA EXTERIOR	327.289,82	115.562,15
Neto plusvalía/minusvalía Derivados	(156.757,68)	225.603,15
Neto beneficios/pérdidas Derivados	(23.494,46)	134.411,28
Gastos Derivados	(9.275,52)	(8.442,20)
SUBTOTAL DERIVADOS	(189.527,66)	351.572,23
TOTAL	140.897,44	418.586,68

III. TESORERIA

El detalle del saldo de la Tesorería al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	7.280,30	23.536,63
Banco Inversis, S.A., cuenta en Depositario	997.222,89	903.113,45
Altura Markets, S.V., S.A. USD	(38.100,05)	1.524,21
Altura Markets, S.V., S.A. Euros	25.318,47	(7.740,98)
TOTAL	991.721,61	920.433,31

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante los ejercicios 2024 y 2023.

Los intereses devengados por los saldos de tesorería se han calculado diariamente en función de los tipos de interés pactados hasta el 31 de diciembre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

IV. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés al cierre del ejercicio, se detalla a continuación:

Concepto	Valor Efectivo	
	2024	2023
Tipo de Interés Fijo	199.664,75	770.181,36

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2024		2023	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	-	-	770.181,36	4,07%
Cartera Exterior	199.664,75	0,69%	-	-

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre de cada uno de los ejercicios es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos de deuda	
	2024	2023
BBB+	199.664,75	770.181,36

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora para este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

5. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo para cada ejercicio son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros	
	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	480.637,23	58.954,37

EJERCICIO 2023

	Clase reparto	Clase cartera	Clase base	TOTAL
TOTAL PATRIMONIO AL 31-12	8.118.661,70	8.209.152,05	3.845.380,27	20.173.194,02
NUMERO DE PARTICIPACIONES AL 31-12	9.477.056,57	7.733.073,23	3.655.699,26	20.865.829,06
VALOR LIQUIDATIVO DE LA PARTICIPACIÓN	0,8567	1,0616	1,0519	-
DIVIDENDOS REPARTIDOS	253.312,93	-	-	253.312,93
NÚMERO DE PARTÍCIPES	169	295	36	500

Tal y como indica el folleto del fondo, los rendimientos obtenidos de la clase reparto no se acumulan, sino que son distribuidos. El derecho al cobro del dividendo lo devengarán los partícipes que lo sean a fecha de 15 de junio y el 15 de diciembre de cada año. Los dividendos que se abonan semestralmente a discreción de la Gestora en un porcentaje variable, están sometido a la retención de I.R.P.F. legamente vigente.

Tanto al 31 de diciembre de 2024 como al 31 de diciembre de 2023, no existían participaciones significativas, superiores al 20% en el patrimonio del Fondo.

II. RESULTADOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el Reglamento de Gestión del Fondo, los resultados se obtienen diariamente deduciendo de la totalidad de los ingresos obtenidos, los gastos originados por las operaciones de compra y venta de valores de su cartera, las comisiones a abonar a la Sociedad Gestora y al Depositario, los gastos de auditoría, otros gastos y el Impuesto sobre Sociedades devengado correspondiente.

Los resultados obtenidos por el Fondo no son objeto de distribución entre los partícipes, sino que son acumulados por el Fondo, excepto para la clase reparto, en el que son distribuidos a los partícipes.

7. SITUACIÓN FISCAL

I. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

- El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/ 2014 de 27 noviembre, del Impuestos sobre Sociedades).
- La liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024 Cuenta Pérdidas y Ganancias		2023 Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	303.151,45		2.148.048,62	
Diferencias	Aumentos	Dismin.	Aumentos	Dismin.
Impuesto Sociedades	1.331,12	-	6.463,54	-
BASE IMPONIBLE PREVIA	304.482,57		2.154.512,16	
COMPENSACIÓN BASES NEGATIVAS	(171.370,82)		(1.508.158,51)	
BASE IMPONIBLE	133.111,75		646.353,65	
CUOTA ÍNTEGRA (TIPO IMPOSITIVO 1%)	1.331,12		6.463,54	
- RETENCIONES	(241.383,60)		(144.569,10)	
CUOTA LÍQUIDA A DEVOLVER	(240.052,48)		(138.105,56)	

c) Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

II. AÑOS ABIERTOS A INSPECCION

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para los cuatro últimos ejercicios.

III. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2024	2023	2024	2023
Retenciones ejercicio 2024	241.383,60	-	-	-
Retenciones ejercicio 2023	16.625,74	144.569,10	-	-
Retenciones ejercicio 2022	13.015,12	9.132,25	-	-
Retenciones en origen ej. 2019	11.775,31	3.884,14	-	-
Retenciones en origen ej. 2018	10.541,68	1.131,99	-	-
Retenciones en origen ej. 2017	490,00	-	-	-
Impto. Sociedades 2023 G RV Euro	53.406,36	-	-	-
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2023 CBNK Dividendo Euro	-	-	-	6.463,54
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2024 CBNK Dividendo Euro	-	-	1.331,12	-
Cuota Íntegra Impto. Sociedades 2024 G RV Euro	-	-	1.046,08	-
TOTAL	347.237,81	158.717,48	2.377,20	6.463,54

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La comisión de gestión aplicada por CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., sobre el valor del patrimonio del Fondo, se calcula diariamente y se liquida mensualmente. Asimismo, los gastos de custodia, que se abonan a Banco Inversis, S.A., se calculan sobre el valor del patrimonio diario y se liquida mensualmente.

El detalle de dichas comisiones es el siguiente:

CLASES	2024			2023		
	Comisión de Gestión		Comisión de Depositario	Comisión de Gestión		Comisión de Depositario
	% s/ Patrimonio	% s/ Resultados	%	% s/ Patrimonio	% s/ Resultados	%
Reparto	0,55%	4,50%	0,10%	0,55%	4,50%	0,10%
Cartera	0,33%	4,50%	0,10%	0,33%	4,50%	0,10%
Base	0,55%	4,50%	0,10%	0,55%	4,50%	0,10%

Estos porcentajes no superan los límites legales máximos establecidos.

9. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas con sociedades del Grupo CBNK, al cual pertenece la gestora del Fondo, CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., han sido las siguientes:

El importe efectivo de las compras y ventas realizadas durante los ejercicios 2023 y 2024 en las cuales el **depositario ha sido vendedor y comprador** respectivamente, en miles de euros, ascienden a:

Operación:	2024	2023
Repos	3.138	15.104
IPF	5.058	18.726

El fondo ha realizado con Banco Inversis, S.A., entidad depositaria, las siguientes operaciones durante los ejercicios 2023 y 2024:

Operación:	2024	2023
Repos	11.277	-

10. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U.
- El coste de la auditoría (incluido el IVA) registrado en cuentas anuales de EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de CBNK DIVIDENDO EURO, F.I., ha sido el siguiente:

Honorarios del auditor en el ejercicio	2024	2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.682,01	6.165,94

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ANEXO I

CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ISIN	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
PTEDP0AM0009	EUR	AC.EDP- ENERGIAS DE PORTUGAL	238.007,00
ES0130670112	EUR	AC.ENDESA SA	384.120,38
ES0173093024	EUR	AC.REDEIA CORP SA	330.363,00
ES0130960018	EUR	AC.ENAGAS	197.527,04
ES0116920333	EUR	AC.GRUPO CATALANA OCCIDENTE	267.526,80
ES0144580Y14	EUR	AC.IBERDROLA	563.654,00
ES0121975009	EUR	AC.CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR FERROCARRIL	272.610,00
ES0105066007	EUR	AC.CELLNEX TELECOM SAU	228.336,84
ES0173516115	EUR	AC.REPSOL SA	556.116,68
ES0178430E18	EUR	AC.TELEFONICA, SA	544.160,33
ES0105025003	EUR	AC.MERLIN PROPERTIES SOCIMI SA	377.169,68
SUBTOTAL RV INTERIOR			3.959.591,75
	EUR	DEP.CBNK BANCO 3,05% A 10/12/2025	100.174,98
	EUR	DEP.CBNK BANCO 4% A 11/06/2025	192.613,05
	EUR	DEP.CBNK BANCO 4% A 11/06/2025	2.003.757,52
	EUR	DEP.CBNK BANCO 4% A 12/06/2025	406.728,96
	EUR	DEP.CBNK BANCO 3,05% A 26/11/2025	1.564.551,77
	EUR	DEP.CBNK BANCO 3,75% A: 29/06/2025	1.064.274,14
	EUR	DEP.CBNK BANCO 3,05% A 29/11/2025	200.533,47
SUBTOTAL DEPÓSITOS INTERIOR			5.532.633,89
TOTAL INVERSIONES FINANICERAS INTERIOR			9.492.225,64
EUR	XS2102912966	BN.SANTANDER 4,375% CALL26 PERP (F-V)	199.664,75
SUBTOTAL RF EXTERIOR			199.664,75
CH0012221716	CHF	AC.ABB LTD-REG	621.535,92
US22822V1017	USD	AC.CROWN CASTLE	396.685,98
GB00BP6MXD84	EUR	AC.SHELL PLC	411.882,86
US1912161007	USD	AC.COCA COLA	691.577,32
FR0004125920	EUR	AC. AMUNDI SA	542.169,00
GB00BNTJ3546	EUR	AC. ALLFUNDS GROUP PLC	292.849,20
GB00BN7SWP63	GBP	AC.GSK PLC	439.277,91
GB00BP9LHF23	GBP	AC.SCHRODERS PLC	375.778,40
US2855121099	USD	AC.ELECTRONIC ARTS	254.361,05
DE0007100000	EUR	AC.MERCEDES-BENZ GROUP AG	391.933,00
DE0008430026	EUR	AC.MUNCHENER RUECKVERSICHERUNGS	726.753,20
NL0011794037	EUR	AC.KONINKLIJKE AHOLD DELHAIZE NV	253.998,34
LU0088087324	EUR	AC.SES SA	194.736,50
CH0126881561	CHF	AC.SWISS RE AG	537.228,74
DE0008404005	EUR	AC.ALLIANZ SE	1.098.084,90
FR0000124141	EUR	AC.VEOLIA ENVIRONNEMENT	816.959,85
LU1704650164	EUR	AC.BEFESA SA	389.872,80
FR0000125007	EUR	AC.CIE DE SAINT- GOBAIN	451.210,50
DE000KGX8881	EUR	AC.KION GROUP AG	372.634,56
DE0005552004	EUR	AC.DHL GROUP	739.642,66
NL0000235190	EUR	AC.AIRBUS SE	453.814,96
FR0000125486	EUR	AC.VINCI SA	319.267,74
NL0015001FS8	EUR	AC.FERROVIAL SE	501.207,00

ISIN	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
IT0003153415	EUR	AC.SNAM SPA	360.469,84
CH0012032048	CHF	AC.ROCHE HOLDING AG	287.182,54
FR0000121014	EUR	AC.LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUI	324.105,00
US17275R1023	EUR	AC.CISCO SYSTEMS INC	907.641,84
NL0010273215	EUR	AC.ASML HOLDING NV	623.046,60
FR0000121972	EUR	AC.SCHNEIDER ELECTRIC SE	726.795,30
FR0000120628	EUR	AC.AXA SA	767.566,80
FR0000120578	EUR	AC.SANOFI SA	555.034,54
FR0000120271	EUR	AC.TOTALENERGIES SE	647.805,06
CH0038863350	EUR	AC.NESTLE SA	545.958,49
CH0012005267	EUR	AC.NOVARTIS AG	240.467,16
IE00BYXVGZ48	EUR	ETF FIDELITY GLOBAL QUALITY INCOME	1.179.697,41
IE00BYHHSM20	EUR	ETF.ISHARES MSCI EUROPE QUALITY DVD ESG	850.661,73
	EUR	OP.DJ EUROSTOXX PUT 4850 21/03/2025	94.325,00
SUBTOTAL RV EXTERIOR			19.384.219,70
Total Cartera Exterior			19.583.884,45
TOTALES			29.076.110,09



FIRMA de f

DESCRIPCION VALOR	DIVISA	DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
NL0010273215	EUR	AC. ASML HOLDING NV	427.425,90
NL0011794037	EUR	AC. KONINKLIJKE AHOLD DELHAIZE NV	209.836,99
NO0010063308	NOK	AC. TELENOR ASA	274.454,12
US17275R1023	USD	AC. CISCO SYSTEMS INC	397.240,33
US4592001014	USD	AC. IBM	469.656,22
DE000C7NUJ45	EUR	OP. DJ EUROSTOXX PUT 4250 15/03/2024	18.924,00
SUBTOTAL RV EXTERIOR			12.339.419,94
TOTAL INVERSIONES FINANICERAS EXTERIOR			12.339.419,94
TOTALES			18.929.856,92

CBNK RENTA VARIABLE DIVIDENDO, FONDO DE INVERSIÓN**Informe de Gestión****Ejercicio 2024**

En este año 2024 el foco de atención se ha centrado en los datos macro y básicamente en la evolución de la inflación que modula las expectativas sobre el ciclo de bajadas de tipos por parte de los Bancos Centrales. La tensión geopolítica se ha mantenido en niveles máximos, sin que, haya afectado significativamente a la evolución de los mercados financieros. El resultado de las elecciones en EE. UU. el triunfo en ambas cámaras de Trump condicionaba la evolución de los mercados financieros en los dos últimos meses del año.

Los últimos datos macro publicados apuntan a una mejora del ciclo económico basado principalmente en la recuperación de los datos de crecimiento del PIB en la zona euro que ha estado muy condicionado por la evolución de la economía alemana. En el caso de EE. UU. se espera una ligera desaceleración para el año 2025 después de dos años de fuerte crecimiento que han sorprendido gratamente a los mercados. En el caso de China se espera que las medidas anunciadas por el gobierno dirigidas a impulsar el crecimiento y la circularización del crédito tengan un efecto limitado, preocupando la desaceleración del consumo interno y el riesgo inmobiliario. Los datos de inflación siguen evolucionando positivamente, con repuntes puntuales, pero tanto la Zona euro como EE. UU. se van acercando al objetivo del 2%, facilitando así la tarea de los bancos centrales.

Tal y como ya avanzaba Powell en agosto, la FED hacía su primer movimiento a la baja en septiembre recortando los tipos en 50 puntos básicos gracias a la normalización de la inflación. En la última reunión del año el BCE recortaba los tipos de interés en 25 b.p. dejando el tipo del depósito en el 3% lo que supone un acumulado en el año de 100 b.p. de recorte. En su discurso Lagarde hacía hincapié en la evolución de la inflación y en las previsiones para el año 2025 donde se espera que se sitúe en el nivel objetivo del 2%. Sin embargo, las previsiones de crecimiento se revisaban ligeramente a la baja ante la incertidumbre generada por las medidas arancelarias propuestas por Trump. Al igual que el BCE también la Fed cumplía con lo esperado y recortaba los tipos hasta el 4.25%-4.50% en una decisión no unánime. Powell reafirmaba la solidez de la economía pese a la debilidad del sector inmobiliario y en su nuevo cuadro de proyecciones mejoraba en cinco décimas el crecimiento del PIB para el año 2024 hasta el 2,5%, situándolo en 2.1% en 2025. Las perspectivas de bajadas adicionales a lo largo del año 2025 se han movido a la baja, aunque es cierto que para el primer trimestre del nuevo año se esperan recortes adicionales.

Además de los datos macroeconómicos las noticias políticas han tenido un significativo impacto en la evolución de los mercados financieros. Tanto en Alemania como en Francia la dificultad para formar Gobierno y sacar adelante medidas presupuestarias apuntaban a nuevas elecciones legislativas en 2025. En Francia parece que la elección del primer ministro François Bayrou puede evitar el riesgo de nuevas elecciones parlamentarias antes del final del mandato de Macron en 2027. En EE. UU. sorprendía la mayoría obtenida por Trump que se hace con las dos cámaras de representantes, Congreso y Senado, lo que facilita la aprobación de su programa electoral. La posibilidad de un recrudecimiento en la guerra comercial con China y la imposición de nuevos aranceles a las exportaciones europeas pesaba sobre los mercados que descuentan unas mayores tasas de inflación y una ralentización en las bajadas de tipos.

En la Zona euro los tipos estrechaban en línea con la bajada de tipos llevada a cabo por el BCE. El 2 años alemán cerraba en niveles del 2,11% y el 10 años en el 2,36%. La curva cogía pendiente positiva en un movimiento de normalización de tipos. En el caso de Estados Unidos la presión ejercida por los temores inflacionistas que implican menores bajadas en tipos hacía que el tipo a 10 años cerrase en el 4,57%. En el caso del crédito corporativo las valoraciones se mantienen en máximos, con los diferenciales en mínimos en el caso de los activos investment grade.

En los mercados de Renta Variable ha sorprendido el buen comportamiento de los índices americanos que se desmarcaban en la segunda mitad del año de las bolsas europeas. El mayor crecimiento económico y las medidas proteccionistas anunciadas por Trump daban alas a las cotizaciones de las compañías americanas siendo especialmente destacable la evolución del sector tecnológico. El S&P500 se apuntaba un +23,3% en el año frente al STOXX 600 que se apuntaba un +5,98% siendo los mejores sectores del año Bancos y Seguros frente a las mayores caídas de Autos y Recursos Básicos.

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

El patrimonio de la IIC ha pasado de 20.173.194 euros a 30.086.097 euros. El número de partícipes ha variado de 500 a 729. El impacto total de los gastos sobre el patrimonio ha sido del 1.14% para la clase Reparto, del 0.83% para la clase cartera y del 1.28% para la clase base.

Las rentabilidades obtenidas por las clases han sido del 4% para la clase reparto, del 4.18% para la clase cartera y del 3.74% para la clase base. La rentabilidad lograda por el activo libre de riesgo ha sido del 4.11% y la obtenida por el índice Ibex 35 ha sido del 14.78%. La rentabilidad cosechada por el benchmark ha sido del 7.89%.

La política de la Gestora de la IIC sobre el ejercicio de los derechos de voto es acudir a las Juntas Generales de Accionistas si la suma de las acciones en cartera del total de IIC gestionadas supera el 0.25% de las acciones en circulación de la entidad correspondiente. En dicho caso, ha de justificar el sentido de su voto.

Si el porcentaje es inferior al 0.25%, como norma general, no se acude a la Junta General salvo que hubiera prima de asistencia (en dicho caso se delegará el voto en el Consejo de Administración), o que el equipo Gestor esté interesado en delegar el voto en el Consejo de Administración (en dicho caso deberá justificar su interés).

En el periodo objeto del informe la IIC no ha acudido a ninguna Junta General de Accionistas. Como nota complementaria, indicar que la IIC se ha acogido al programa de retribución flexible de Iberdrola.

OTROS HECHOS

Con fecha liquidativo 15 de junio de 2024, la clase reparto abonó un dividendo bruto del 3% y el 15 de diciembre un 2%. Se mandaron Hechos Relevantes a la CNMV informando de dichas circunstancias.

El 4 de junio de 2024 el fondo ha participado en una fusión por absorción. Ha sido el fondo absorbente del fondo Gestifonsa Renta Variable Euro, FI. Se siguieron todos los pasos establecidos en la normativa en vigor (remisión información individualizada a los partícipes, publicación en el BOE y en la página web). Asimismo, modificó su política de inversión tal y como se comunicó a los partícipes del fondo según lo estipulado en la normativa en vigor sin que ellos supusieran un cambio en su vocación inversora.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de mercado por inversión en renta variable: Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa.
- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.
- Riesgo de tipo de cambio: Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas a la divisa de referencia de la participación se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada

calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de los valores representativos de deuda, en función del tipo de interés al cierre del ejercicio, se detalla a continuación:

Concepto	Valor Efectivo	
	2024	2023
Tipo de Interés Fijo	199.664,75	770.181,36

La exposición al riesgo por tipo de mercado es la siguiente:

Valores representativos de deuda	2024		2023	
	Valor Efectivo	%	Valor Efectivo	%
Cartera Interior	-	-	770.181,36	4,07%
Cartera Exterior	199.664,75	0,69%	-	-

La calificación crediticia de los emisores de valores representativos de deuda al cierre de cada uno de los ejercicios es la siguiente:

Rating (S&P)	Valores representativos de deuda	
	2024	2023
BBB+	199.664,75	770.181,36

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora tomará como referencia la información disponible publicada por los emisores de los activos en los que invierte y utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo. La Gestora para este fondo no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.